

Montevideo, 7 de diciembre de 2021

Sres.
Directores Técnicos
Instituciones de Asistencia Médica
Presente

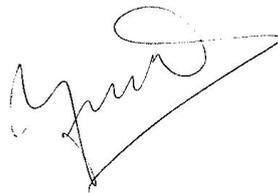
De mi mayor consideración:

Por este medio ponemos en vuestro conocimiento que se está trabajando en la mejora de los sistemas de información.

En este sentido, se informa que a partir del 21 de diciembre de 2021, el ingreso de las solicitudes de reposición de fibrinolíticos para el tratamiento del IAM, deberá efectuarse por el Portal, dejando de ingresarse por sistema María.

Podrán encontrar un manual de usuario en el siguiente link para el ingreso de la solicitud:
http://www.fnr.gub.uy/sites/default/files/manuales/manual_migracion_a_portal.pdf
sin perjuicio de lo cual, frente a cualquier consulta agradecemos dirigirse a atencionalusuario@fnr.gub.uy

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a ustedes las expresiones de mi más alta consideración.



Dra. Rosana Gambogi
Directora Técnico Médica